

Guayaquil, a 14 de Junio del 2012

Señores

Superintendencia de Compañía

Guayaquil.-

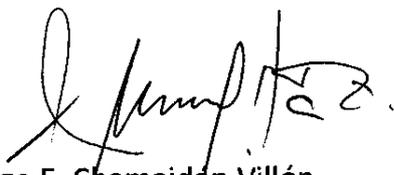
Estimado Señores:

Para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes de la Ley de Compañía, permítaseme informar que he revisado en calidad de COMISARIO el sistema de registros de las operaciones y transacciones realizadas por la compañía KRUGAR S. A., correspondiente ejercicio 2011.

De la revisión Indicada, informo que los registros de dichas operaciones y transacciones fueron realizadas de acuerdo a las normas y principios vigentes de Contabilidad. Por lo tanto los saldos de las cuentas de sus Estados Financieros son el resultados de esos registros.

Sin otro particular.

Atentamente,



Jorge E. Chamaidán Villón
Ced. Ident. 0903869121
Comisario

c.c. Archivo

